

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 1 de 4

CONTRATO N° 202300293

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	4600098679 DE 2023
CONTRATISTA:	Soluciones De Tecnología E Ingeniería S.A.S – SDT Ingeniería
NIT:	900.245.364-2
CONTRATO No	202300293
Fecha inicio del Contrato	14 de diciembre del año 2023
Fecha final del Contrato	31 de enero del año 2024
OBJETO CONTRATO:	Compraventa, servicio de instalación y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software sede San Sebastián de Palmitas - INSTALACION.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$488.209) A.U incluido
CLAUSULA ADICIONAL No. 1	Ampliar el plazo de ejecución hasta el 18 de abril de 2024
CLAUSULA ADICIONAL No. 2	Ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO	\$488.209
PLAZO	Hasta el 31 de mayo de 2024
SUPERVISOR:	LINA MARIA GUZMAN SALDARRIAGA

Mediante el presente documento, las partes del contrato de la referencia proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- El contrato No. **202300293** fue suscrito el día 14 de diciembre del año 2023, con fecha de inicio del mismo día, hasta el 31 de enero de 2024 y un valor inicial de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$488.209) A.U incluido
- Durante su ejecución fue modificado así:

CLAUSULAS ADICIONALES	VALOR	PLAZO
Clausula Adicional No 1	N/A	Ampliar el plazo de ejecución hasta el 18 de abril de 2024
Clausula Adicional No 2	N/A	Ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2024

CONTRATO 202300293	Valor: \$488.209 A.U incluido	Plazo: 5 mes y 16 días calendario.
-------------------------------------	---	--

[Handwritten signature]

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 2 de 4

1. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
2. El objeto del contrato No. **202300293** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
3. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
5. El contratista expresa a través de una carta enviada el 29 de enero de 2025 con radicado **20251001106** el Rechazo del pago de este servicio ya que por temas de contabilización y asuntos financieros no le es posible la radicación de factura con el AU.
6. El supervisor deja constancia de las pólizas que reposan en el expediente y que fueron debidamente constituidas y aprobadas por la Entidad.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de	Valor
			Desde	Hasta	Aprobación	Amparado
Seguros Mundial	NB100300130	Cumplimiento	14/12/2023	31/07/2024	18/12/2023	\$ 97.641
		Calidad del servicio	14/12/2023	31/07/2024	18/12/2023	\$ 97.641
		Prestaciones sociales	14/12/2023	31/01/2027	18/12/2023	\$ 48.820
	NB 100074463	Responsabilidad civil	14/12/2023	31/01/2024	18/12/2023	\$ 232.000.000

DATOS DE LAS AMPLIACIONES Contrato 202300293-1						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de	Valor
			Desde	Hasta	Aprobación	Amparado
Seguros Mundial	NB100300130 Anexo 1	Cumplimiento	14/12/2023	18/10/2024	7/02/2024	\$ 97.641
		Calidad del servicio	14/12/2023	18/10/2024	7/02/2024	\$ 97.641
		Prestaciones sociales	14/12/2023	18/04/2027	7/02/2024	\$ 48.820
	NB 100074463 Anexo 2	Responsabilidad civil	14/12/2023	18/04/2024	7/02/2024	\$ 260.000.000

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 3 de 4

DATOS DE LAS AMPLIACIONES Contrato 202300293-2						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de	Valor
			Desde	Hasta	Aprobación	Amparado
Seguros Mundial	NB100300130 Anexo 1	Cumplimiento	14/12/2023	30/11/2024	03/05/2024	\$ 97.641
		Calidad del servicio	14/12/2023	31/11/2024	03/05/2024	\$ 97.641
		Prestaciones sociales	14/12/2023	31/05/2027	03/05/2024	\$ 48.820
	NB 100074463 Anexo 2	Responsabilidad civil	14/12/2023	31/05/2024	03/05/2024	\$ 260.000.000

7. Terminado el contrato **No. 202300293**, se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Valor Disponibilidad Presupuestal	\$488,209
Centro de Costos	33161
Valor Registro Presupuestal	\$488,209
Valor contrato	\$488,209
Valor Ejecutado	\$0
Valor Pagado al Contratista	\$0
Saldo a favor del contratista	\$ 0
Valor a Liberar	\$488,209

Una vez recibido el objeto del contrato **No. 202300293**, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato **No. 202300293** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que el objeto del contrato **No 202300293** fue cumplido a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

TERCERO: El contratista rechaza rotundamente el pago del servicio por las razones expuestas en el numeral quinto.

CUARTO: Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto con ocasión de la celebración y ejecución del contrato que aquí se liquida.

QUINTO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma de \$488,209 relacionada en el cuadro de ejecución presupuestal.

SEXTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades

[Handwritten signature]

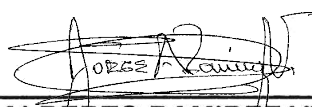
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 4 de 4

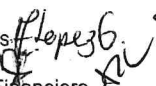
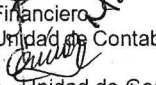
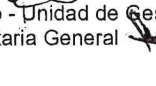
laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios del objeto del contrato, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 20 de febrero de 2025


LINA MARIA GUZMAN SALDARRIAGA
 Supervisor competente ESU


CAMILO ZAPATA WILLS
 Gerente ESU


JORGE ALBERTO RAMIREZ VENEGAS
 Representante legal

Aprobó: Angelica María López Garces - Subgerente de Servicios 
 Aprobó: Laura Alexandra Sepúlveda Marín - secretaria general 
 Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativo y Financiero 
 Revisó: María Verónica Lopera Gutiérrez – Líder de programa-Unidad de Contabilidad y Costos 
 Revisó: Sandra Zapata Grisales- Líder unidad de Presupuesto 
 Revisó: Luis Miguel García Rendon – Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica 
 Proyectó: Julián David escobar Velásquez - Contratista - Secretaria General 

Medellín 29 de enero de 2025

Señores

Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas

Lina Guzmán

Supervisora contrato CVS Ciudad

Asunto: Renuncia al pago de contrato 202300293 Palmitas Instalación

Cordial saludo,

Me permito confirmar por medio del presente documento que nosotros como contratistas ejecutores del contrato 202300293 Palmitas Instalación. Rechazamos rotundamente el pago de este servicio ya que por temas de contabilización y financiera no permite la radicación de factura con el AU.

A través de la presente nuestra empresa expresa la responsabilidad de haber desarrollado el servicio de instalación con calidad y prontitud sin embargo por el inconveniente en el sistema contable no se realizará facturación ni ahora ni mas adelante sobre este servicio.

Atentamente,



ELIANA DIAZ
COORDINADORA DE PROYECTOS SDT
INGENIERIA S.A.S